

## LICITACIÓN PÚBLICA ICHITAIP/LP-01/2024 BIS

### ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA COMO ICHITAIP/LP-01/2024 BIS, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE GASOLINA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:08 horas del día 06 de marzo del año 2024, en las instalaciones que ocupa la Sala de Plenos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en el primer piso del Edificio, que ocupa dicho organismo, sito en Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 2009, colonia Arquitos, de esta ciudad de Chihuahua, Chih., reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, Director Administrativo, Primer Vocal, Presidente Suplente y titular del área requirente, Lic. Adriana Chapa García, Jefa del Departamento Jurídico, en representación de la Lic. Karla Irene Rosales Estada, Directora Jurídica y Segunda Vocal, el Lic. Edgar Olivas Mariñelarena, Director de Capacitación y Tercer Vocal; Lic. Rodrigo Jagou García, Jefe del Departamento de Administración de Recursos en apoyo técnico del área requirente; todos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; la L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríquez, Titular de la Unidad de Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; a efecto de llevar a cabo el acto y hacer constar la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas relativo procedimiento de Licitación Pública, identificada como ICHITAIP/LP-01/2024 BIS, relativa a la adquisición de monederos electrónicos de despensa y monederos electrónicos de gasolina, solicitado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículo Vigésimo Segundo fracción II de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el numeral III inciso C de las Bases de Licitación que regulan el presente procedimiento.-----

En este acto, se hace constar que **comparecen** por parte de la persona moral TOKA Internacional, S.A.P.I de C.V el C. José Héctor Saucedo Lozano y de la persona moral Pluxee México, S.A. de C.V., el C. Vicente Corona Moreno.

#### Recepción de Propuestas.

Precisado lo anterior, se informa a los presentes que previamente al desarrollo del presente proceso licitatorio NO se recibieron los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de las empresas que se enuncian a continuación:

- “Pluxee México, S.A de C.V”
- “TOKA Internacional, S.A.P.I de C.V”

Así mismo, se señala que de acuerdo con el numeral III inciso D) de las Bases de la presente licitación, la persona moral TOKA Internacional, SAPI de CV realizó la **acreditación previa**, el día 04 de marzo del presente año, ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Organismo Público Autónomo; así mismo, la persona moral Pluxee México, S.A. de C.V., realizó la acreditación previa, el día 04 de marzo del presente año, ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Organismo Público Autónomo.

A continuación, se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores asistentes, cerciorándose de que estas se presenten en dos sobres cerrados, identificados con el nombre del proponente, el número de licitación, y la identificación de que se trata de la propuesta técnica y económica según corresponda.

### Apertura de Propuestas Técnicas

Ahora bien, considerando que se tienen 2 del número mínimo de propuestas requeridas por ley para continuar con la presente licitación, se procede a la apertura de los sobres que corresponden a las propuestas técnicas, determinando si estas cumplen preliminar y cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
TOKA Internacional, S.A. de C.V.	Con fundamento en el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta su propuesta de manera cuantitativa para proceder a su revisión detallada.
Pluxee México, S.A. de C.V.	Con fundamento en el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta su propuesta de manera cuantitativa para proceder a su revisión detallada.

### Apertura de Propuestas Económicas.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de aquellos participantes que se hubieran aceptado cuantitativamente su propuesta técnica, asentándose los costos y el monto total de las propuestas de cada una de las partidas objeto de la presente licitación presencial, tal y como fue solicitado en las bases de la licitación.

LICITANTE	PARTIDA	PRODUCTO	COSTO UNITARIO POR UN PESO EN MONEDEROS ELECTRONICOS, INCLUYENDO COMISIÓN E I.V.A.	MONTO OFERTADO		GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA ROPUESTA
				MINIMO	MÁXIMO	
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C. V	1	110 piezas de Monederos Electrónicos de despensa solicitados	\$0.00	\$58,400.00	\$765,600.00	\$188,281.66
	2	80 piezas de Monederos Electrónicos de gasolina solicitados.	\$0.00	\$81,500.00	\$1'014,000.00	
PLUXEE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	110 piezas de Monederos Electrónicos de despensa solicitados	\$0.00	\$58,400.00	\$765,600.00	No presentó garantía
	2	80 piezas de Monederos Electrónicos de gasolina solicitados.	\$0.00	\$81,500.00	\$1'014,000.00	

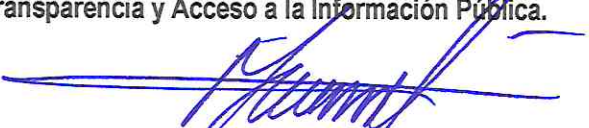
Es de precisar que al momento de aperturar el sobre que contiene la propuesta económica de la persona moral Pluxee México, S.A. de C.V., el mismo contiene dos fojas tamaño carta referentes a la información requerida en el numeral IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso C) PROPUESTA ECONÓMICA, punto 1 en donde señala los montos mínimos y máximos, sin embargo se advierte que fue omiso en adjuntar la garantía de seriedad de las propuestas, requerido en las bases de la licitación en el numeral IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso C) PROPUESTA ECONÓMICA, punto 2, así como en el numeral V.- GARANTÍAS, inciso A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS, lo cual se hace constar a los presentes.


Una vez que se han apertura la totalidad de los sobres correspondientes a las propuestas económicas y considerando que se tienen 2 ofertas susceptibles para la partida única de ser evaluadas detalladamente se informa a los licitantes participantes que la convocante dará a conocer **el fallo de la licitación** en la junta pública que se llevará a cabo **el día viernes 08 de marzo de dos mil veinticuatro a partir de las 09:00 horas**, previo análisis detallado de las proposiciones aceptadas, mismas que se harán constar en un dictamen de evaluación que presentará la Dirección Administrativa, como área requirente al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, fallo que se le comunicará por escrito a los licitantes participantes. En caso de que los licitantes no puedan asistir al acto de fallo se les enviará por correo electrónico a través del correo institucional [ubaldo.munoz@ichitaip.org.mx](mailto:ubaldo.munoz@ichitaip.org.mx).

Se informa a los licitantes que se hace entrega de los documentos originales relativos a las partidas y personalidad con que comparecen, previo cotejado con las copias que se adjuntan a sus propuestas.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, siendo las 09:52 horas del día 06 de marzo del año 2024.

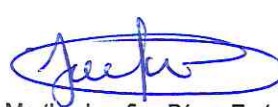
Por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

  
C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo  
Director Administrativo, Primer Vocal y  
Presidente Suplente


  
Lic. Adriana Chapa García  
Jefa del Departamento Jurídico  
En representación de la Lic. Karla Irene Rosales Estrada  
Directora Jurídica y Segundo Vocal


  
Lic. Edgar Olivas Mariñelarena  
Director de Capacitación y Tercer Vocal

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**


  
L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríquez  
Titular de la Unidad de Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública

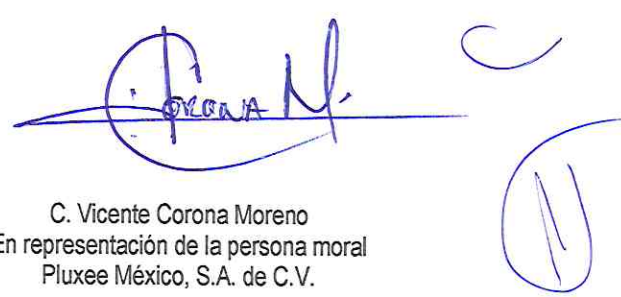
**POR EL ÁREA REQUERENTE**

  
C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo  
Director Administrativo

  
Lic. Rodrigo Jagou García  
Jefe del Departamento de Administración de Recursos  
En apoyo técnico

**POR LOS ASISTENTES**

  
C. José Hector Saucedo Lozano  
En representación de la persona moral  
TOKA Internacional, SAPI de CV

  
C. Vicente Corona Moreno  
En representación de la persona moral  
Pluxee México, S.A. de C.V.

Las firmas que se aprecian en la presente hoja corresponden al Acta de Recepción y Apertura de propuestas relativa a la Licitación Pública de número ICHITAIP/LP-01/2024 BIS, correspondiente al día 06 de marzo del año 2024.